

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario número 831/2009-M, seguido a instancias de Onde 2000, S.L., contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación por responsabilidad patrimonial presentada contra este Ayuntamiento por la denegación de licencias de primera ocupación de las viviendas sitas en las parcelas 23.1, 23.2, 28.1 y 28.2 de la actuación El Quiñón.

Por consiguiente se emplaza todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer, en el plazo de nueve días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo.

Seseña 2 de marzo de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-2453